



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00801381- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo informado por el Área de Recursos Humanos respecto del Acta Paritaria Local de Fecha 26/12/24, que presta conformidad para aplicar la excepción prevista en el Art. 9° del Anexo I de la Ord. HCS UNC 07/12, para la admisión de la postulante sin el estudio secundario completo, del llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo Nodocente de categoría 3667/2, con funciones de auxiliar en el Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (Sede CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2024-01081012-UNC-CPND#SG, se incorpora Acta Paritaria Local que presta conformidad para aplicar la excepción prevista en el Art. 9° del Anexo I de la Ord. HCS UNC 07/12.

Que en IF-2025-00048023-UNC-ARRHH#FCS, se comunica que la postulante Maira Rivarola, presentó constancia de estudios de secundarios completos en trámite, incorporado en IF-2025-00047737-UNC-ARRHH#FCS.

Que en IF-2025-00048713-UNC-SAD#FCS, el Secretario Administrativo, Miguel Ángel Martín Tomaino sugiere dar continuidad al Concurso y que el día 6 de marzo del 2025, a las 10.00 hs. se realice el examen de la Prueba de Oposición.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la continuidad del Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo Nodocente de categoría 3667/2, con funciones de auxiliar en el Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (Sede CEA) FCS, (RD-2024-656-E-UNC-DEC#FCS), estableciendo que el día 6 de marzo del 2025, a las 10.00 hs. se realice la Prueba de Oposición, en la Sede Central de la FCS.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar y notificar a la postulante inscripta, a los miembros/as de la Junta Examinadora y a la veedora gremial de la Asociación Gremial San Martín de Trabajadores Nodocentes UNC. Cumplido pase al Área de Recursos Humanos de la FCS para la prosecución del trámite. Oportunamente archivar.

